

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 13/02/2022

Hora: 17:35

Nº Anotación: **2022/8000280**

Página 1 de 2

1 AUTOR/AConcejal/a: JOSE MANUEL CALVO DEL OLMOGrupo Político: Grupo Mixto**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 22/02/2022Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El gobierno de la Comunidad de Madrid ha manifestado su intención de ampliar las instalaciones del hospital Niño Jesús de Madrid construyendo un pabellón de tres plantas que se ubicaría en la zona donde actualmente se encuentra el aparcamiento en superficie de que dispone el hospital.

La consejería de Sanidad ha cifrado el coste de este edificio en unos 11 millones de euros, una inversión que el gobierno autonómico pretende sufragar mediante la construcción de un parking subterráneo de ochocientas plazas distribuidas en cuatro plantas que se situaría bajo el nuevo pabellón. Así, la empresa adjudicataria de esta obra se haría cargo de la gestión de aparcamiento durante un periodo de 40 años en los que amortizaría y rentabilizaría la inversión realizada; 11 millones del edificio y 16 en los que la Comunidad estima la construcción del aparcamiento, tal y como figura en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Este proyecto impulsado por el gobierno de Ayuso ha alarmado a los vecinos de la zona, a la asociación de madres y padres del centro educativo que colinda con el hospital, así como a la Asociación de amigos del Retiro, que consideran que la realización de esta obra podría, incluso, llegar a poner en riesgo el título de Patrimonio Mundial de la Humanidad que la UNESCO ha otorgado recientemente al ámbito conocido como "Paisaje de la Luz". Y es que debemos tener muy presente que la totalidad de la parcela del Hospital Niño Jesús se encuentra dentro del ámbito reconocido por la UNESCO, lo que incluye el área en la que la Comunidad de Madrid pretende edificar el nuevo pabellón y el parking.

Asimismo, es necesario considerar también que un factor decisivo para que la candidatura del Paisaje de la Luz obtuviera el voto favorable fue que el Ayuntamiento aceptó un conjunto de condiciones establecidas para resaltar los valores de este ámbito, entre las que se encuentran la adopción de medidas para reducir la contaminación y, por tanto, la afluencia de tráfico. Si el Ayuntamiento incumple esta condición, la UNESCO podría retirarnos la catalogación de Patrimonio de la Humanidad, como ya ha sucedido en el caso de Liverpool.

Parece evidente que llevar a cabo un aparcamiento con capacidad de albergar ochocientos vehículos dentro del propio Paisaje de la Luz, además de generar un enorme impacto medioambiental durante el tiempo que duren las obras, producirá, una vez construido, un incremento del tránsito de vehículos en la zona, lo que iría radicalmente en contra de las directrices marcadas por la UNESCO. Y todo ello para que, teóricamente, la Comunidad de Madrid se ahorre 11 millones de euros, sobre un presupuesto anual de 27.000.

Este conjunto de factores pone en evidencia que esta obra, además de innecesaria, es enormemente perjudicial para los intereses de la ciudad de Madrid y de los vecinos del entorno.

Por todo ello, realizamos la siguiente PROPOSICIÓN:

Que el pleno del Ayuntamiento de Madrid manifieste su rechazo a este proyecto e inste al gobierno municipal a que traslade a la Comunidad de Madrid la necesidad de buscar una alternativa razonable que permita llevar a cabo la necesaria ampliación de las instalaciones hospitalarias, incluyendo una dotación de aparcamiento para los trabajadores del centro, sin necesidad de tener que construir un macroparking subterráneo de 800 plazas en la parcela del Hospital Niño Jesús.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

[Empty box for attached documentation]

6 FIRMANTE

En Madrid, a 13 de Febrero de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Portavoz Adjunto/a CALVO DEL OLMO JOSE MANUEL con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).